

LOS PALACIOS Y CASTILLOS CAMPESTRES CACEREÑOS DESDE EL SIGLO XVI COMO CENTRO DE LA EXPLOTACIÓN AGROPECUARIA DE LA DEHESA. SU REPERCUSIÓN EN LOS CORTIJOS DE LOS SIGLOS XIX Y XX

ANTONIO NAVAREÑO MATEOS
Universidad de Extremadura. Cáceres. España

En las dehesas de la demarcación jurisdiccional de la ciudad de Cáceres hemos podido encontrar un buen número de edificaciones de carácter monumental, tanto torres y castillos medievales como palacios renacentistas y barrocos, que poseían en principio finalidad defensiva o residencial y que han sido siempre símbolo de la ostentación del poder económico y político que administraban en el campo las más importantes familias aristocráticas cacereñas. Otra importantísima finalidad de estos castillos y palacios campestres era, y sigue siéndolo en muchos casos, la de servir de edificio central de la explotación agropecuaria que se constituye en las dehesas donde se asientan. Desde el siglo XVII estas casas están más directamente relacionadas con las tareas agropecuarias, pero en ellas tampoco está ausente el carácter monumental de la construcción y su papel como símbolo del rango e influencia de sus dueños. En esta comunicación haremos un recorrido por el amplio territorio del término municipal de Cáceres, analizando de forma sucinta las características generales de los diversos grupos y tipos de edificación que a lo largo del tiempo han tenido relación con la actividad agrícola y ganadera: torres y casas fuertes, castillos, palacios, cortijos y casas de campo.

El rasgo común en todos los casos es la dualidad entre su imagen señorial y la dedicación a tareas rústica, pudiéndose ver el desempeño de funciones representativas y residenciales a través de la configuración de grandes y refinados volúmenes arquitectónicos, muchas veces concibiéndose como auténticas mansiones urbanas, y al mismo tiempo su dedicación a la actividad agrícola y ganadera, para lo cual también están dotadas estas

construcciones con las correspondientes instalaciones especializadas¹.

Torres y casas fuertes medievales

Las construcciones más antiguas son algunas torres medievales, datadas en torno al siglo XV, que servían para la vigilancia de las tierras y que además se visualizaban como mojón o referencia física y simbólica del dominio del dueño sobre su territorio. No se trataba de edificaciones castrenses para enfrentarse a un enemigo común, sino de construcciones para aumentar la seguridad frente a bandoleros y ladrones de ganado y, sobre todo, para salvaguardarse del vecino, otro propietario igualmente ilustre y poderoso, que también era su rival en el casco urbano. En ese contexto de inestabilidad hay que encuadrar la profusión de casas torreadas a finales de la Edad Media en el casco urbano de Cáceres y en las dehesas de su jurisdicción, y eso es lo que motivó la promulgación de una Cédula Real para la pacificación de la villa de Cáceres y su tierra, dada por Isabel la Católica en 1477, prohibiendo la construcción de torres y el desmoche de las existentes en la ciudad, así como el juramento y rendimiento de “pleito homenaje” de las ya construidas en el campo². Pero como decimos, muchos de estos edificios

1. NAVAREÑO MATEOS, Antonio: *Arquitectura residencial en las dehesas de la Tierra de Cáceres (Castillos, palacios y casas de campo)*. Cáceres: Institución Cultural “El Brocense” de la Diputación Provincial de Cáceres, 1999.

2. PELLICER Y TOVAR, J. de (Pedro de Ulloa): *Memoria de la calidad y servicios de la casa de don Álvaro Francisco de Ulloa Golfín y Chaves, Señor del mayorazgo del Castillejo*.



Casa del Aire.

campestres, además de ser construidos para proteger y asegurar la propiedad, sirvieron enseguida para el establecimiento de la casa o sede principal de la explotación agropecuaria.

La mayoría eran torres exentas, levantadas en el siglo XV, como hemos dicho, casi todas ubicadas en torno al río Salor, donde estaban las tierras con mejores pastos, y la sierra de San Pedro, monte alto poblado de encina y alcornoque, con buena y abundante caza. Algunas ya han desaparecido, como la llamada **casa fuerte o torre del Gaitán**, en la Sierra de San Pedro, ejemplo de establecimiento antiguo del que sólo se conserva el nombre, siendo hoy una explotación pecuaria especializada en ganado bovino selecto. Sin embargo otras se conservan en relativo buen estado pese a los múltiples añadidos incorporados a lo largo de los siglos, convirtiéndose en buenos cortijos y casas de campo, donde se funde su carácter palaciego con la actividad agrícola y ganadera. A este tipo pertenece la **casa de Santiago de Bencáliz**, asociada también a una *villa* romana que se halla en sus inmediaciones³, lo que evidencia su dedicación a tareas rústicas desde antiguo. Todavía se conserva la torre de finales del siglo XV y la gran casa fuerte adosada, viéndose en una y otra muchas muestras heráldicas labradas en granito. A mediados del siglo XVIII se registra en el Catastro de Ensenada como una buena casa de campo, con corral, caballeriza y pajar, más una casita para corralada y un pajar para bueyes⁴, y a comienzos del

siglo XX se relacionan cuadras, gallineros, tinado, trojes, corrales y zahurdas⁵, y así se mantiene hasta la actualidad, que todavía está en servicio, aunque ya algunas dependencias, sobre todo las residenciales, están semiabandonadas. También surge alrededor de una primitiva torre medieval la **casa de Mayoralguillo de Vargas**, de finales del XV, con múltiples dependencias adosadas a lo largo de los siglos posteriores y con otros edificios pecuarios al lado, aunque algunos de estos se hallan hoy abandonados. La vecina **casa del Aire**, sin embargo, todavía está en activo, y en su casco principal se puede ver la casa fuerte de finales del XV, más los tinados, vivienda de los guardas, e incluso un chozo de horma. A este tipo de volumen compacto resultado de múltiples adiciones pertenece también la **casa de las Corchuelas**, en la que aún persiste un voluminoso cuerpo cuya cámara superior todavía conserva restos de su bóveda nervada gótica del siglo XV. Ya se citaba como casa fuerte en el último cuarto de ese siglo, siendo entonces propiedad de Alonso Golfín⁶, uno de los personajes más influyentes de la ciudad de Cáceres por entonces. A este bloque primitivo se han ido añadiendo distintos volúmenes en los siglos siguientes, algunos conservan su datación grabada en los muros. A finales del siglo XVIII Simón Benito Boxoyo elogia la fertilidad de sus tierras diciendo que tenía “*huerta, olivares, charcas con pesca, conejos y una hermosa arboleda de almendros y acebuche...*”, además de un coto de caza mayor con privilegio real⁷. En el libro de yerbas de 1909⁸ figura la casa, con 34 habitaciones, con una buena dotación de dependencias de labor, entre las que se contaban: un gran corral, tinado para 25 reses, cinco cuadras, dos pajares grandes, una zahurda para 30 cerdos, la huerta de 4 fanegas con casa, cuadra y pajar, una cerca de olivar, otra cerca de encinas y pasto, pozo con agua abundante y noria, más dos estanques.

Otras torres han mantenido mejor su perfil primitivo porque han recibido menos añadidos o no han sido estos de carácter monumental, aunque también es visible su dedicación a tareas agropecuarias. Ello reafirma esta idea de la que venimos hablando, la vinculación tradicional de construcciones castrenses campestres con la función económica de la explotación. Así ocurre en la **Torre de Juan de la**

Madrid, 1675. Edición facsímil de la Diputación Provincial de Badajoz, 1982, ff. 51/v y 52. Se conoce la obra como *Memorial de Ulloa*, y así la citaremos nosotros en lo sucesivo.

3. CERRILLO, Enrique: “Excavaciones en la villa romana de Santiago de Bencáliz (Cáceres). Un asentamiento rural en la vía romana de la Plata”. *Noticiario Arqueológico Hispano*, tomo 13. Madrid: Ministerio de Cultura, 1983, pp. 169-212.

4. Archivo Municipal de Cáceres, Catastro de Ensenada, 1753, tomo II, ff. 888/v y 893 y ss..

5. VILLEGAS, Alfredo: *Nuevo Libro de Yerbas de Cáceres*. Cáceres: El Noticiero, 1909, p. 270.

6. *Memorial de Ulloa*, f. 112/v.

7. BENITO BOXOYO, Simón: *Historia de Cáceres y su Patrona* (manuscrito de 1794-99). Publicado en Cáceres: 1952, p. 139.

8. VILLEGAS, Alfredo: *Nuevo Libro de Yerbas...*, p. 273.

Peña o del Espadero, primitiva torre exenta, ahora con algunas construcciones modernas adosadas, ya citada como casa fuerte o torre *del Espadero Viejo* desde mediados del siglo XV⁹. En torno a la torre se configuran en la actualidad varios cercados en forma más o menos cuadrangular, con uso agropecuario diverso y residencial de carácter doméstico. El mismo tipo de torre exenta a la que se han añadido hasta época reciente diversas construcciones pecuarias es la **Torre de los Mogollones**, esta de gran volumen, posiblemente construida por Diego García de Ulloa “El Rico” antes de 1480¹⁰. También en la **casa de las Cerveras** se conservan volúmenes torreados, con matacanes y saeteras, asimismo de finales de la Edad Media, en este caso con unas antiestéticas naves modernas adosadas.

Castillos y palacios desde el siglo XVI

Otro modelo arquitectónico que vemos en los campos de Cáceres lo constituyen algunos castillos y grandes casas de carácter palaciego que surgen a finales de la Edad Media y sobre todo durante el siglo XVI, pero que desde el principio aparecen asociados a la actividad productiva, aunando los conceptos castrense, representativo y de explotación agroganadera, siendo al mismo tiempo castillo, palacio y cortijo.

Uno de los más representativos, tanto por su historia como por su fisonomía es el castillos de la **Arguijuela de Abajo**. Sabemos de la Facultad Real concedida por los Reyes Católicos en 1482 a Francisco de Ovando el Viejo para que pudiera instituir un mayorazgo en sus tierras de la Arguijuela, citando su “*cortijo y sus cubos*”, y la disposición de 1494 por la que se amplía la casa, mencionada entonces como “*cuarto de la dicha casa de bovedas con su cortijo y sus cubos*”¹¹. En su testamento, de 1498, se reitera lo mismo “... *unas casas e casa que yo tengo he e tenido en el Arguijuela, termino desta villa, la qual dicha casa e casas que es un cuarto de la dicha casa de boveda, con su cortijo e cubos...*”¹². Es decir, se trata de un cortijo o casa

de campo que se concebiría con las funciones propias de su uso campero y, simultáneamente, con los recursos defensivos que sugieren sus “cubos”. Esto constituiría el cuerpo principal y más antiguo del castillo que hoy podemos contemplar, el cual a lo largo del siglo XVI se configuró como un volumen cerrado en torno a un patio central, en este caso no como patio de labor del tipo habitual en una casa de campo sino como si se tratara de un auténtico palacio urbano, por lo que las dependencias agropecuarias se levantan en las proximidades del castillo pero no en el mismo inmueble, aunque en su interior se ubica una espaciosa caballeriza. Al lado se puede contemplar el castillo de la **Arguijuela de Arriba**, que es algo posterior y más voluminoso que el anterior, levantado en torno a la segunda década del siglo XVI por el matrimonio Diego de Ovando de Cáceres y Teresa Rol¹³. Aquí se reafirma el modelo de planta cuadrangular, como en el caso anterior, pero ahora con un patio más espacioso y de carácter más rústico, al cual se abren, en sus cuatro crujías, diversas dependencias y almacenes de uso agroganadero, combinando el carácter residencial de rango señorial con lo propio de su uso productivo y rural, es decir: palacio y al mismo tiempo centro de la explotación. En el exterior se fueron añadiendo construcciones que subrayan esta dualidad, desde talleres, naves y almacenes, hasta una capilla para la que en la segunda mitad del siglo XVI se hizo un retablo de la mano de Luis de Morales, el cual se halla hoy día disperso. En 1753 aparece recogido el castillo con el nombre de Casa de Campo, y con él un buen número de construcciones rústicas, así como charcas, cercas, huertas y olivares¹⁴.

Entrado el siglo XVI el modelo de castillo-cortijo se sustituye por el palacio-cortijo, en el que se aprecia la idea de la casa de recreo asociada directa o indirectamente a funciones pecuarias y agrícolas. Entre los ejemplares existentes pueden citarse varios casos significativos, como la **casa de Carvajal-Villalobos**, construida a mediados del siglo XVI, aunque al lado, a escasamente 200 m, se encuentra el fuerte y antiguo castillo de Mayoralgo. Se subraya así que esta casa se edificó para que sirviera de residencia y sede de los dueños de la dehesa del llamado Heredamiento de la Torre de Mayoralgo, seguramente siendo su promotor Francisco Villalobos

9. NAVAREÑO MATEOS, Antonio *Arquitectura residencial...*, pp. 137 y ss.

10. *Ibidem*, pp. 142 y ss.

11. MAYORALGO Y LODO, José Miguel de: *La Casa de Ovando (Estudio Histórico-Genealógico)*. Cáceres: Real Academia de Extremadura, 1991, p. 400.

12. GARCÍA OLIVA, María Dolores: *Organización económica y social del concejo de Cáceres y su tierra en la baja Edad Media*. Cáceres: Institución Cultural “El Brocense”, 1990, p. 95.

13. Puede verse NAVAREÑO MATEOS, Antonio: *Arquitectura residencial...*, pp. 123 y ss. y MAYORALGO Y LODO, José Miguel: *La Casa de Ovando...*, pp. 77 y ss.

14. Archivo Municipal de Cáceres, Catastro de Ensenada, 1753, tomo III, ff. 1.283 y 1.283/v.



Casa de Carvajal-Villalobos (Mayoralgo)

Carvajal¹⁵, concibiéndose como un inmueble al modo de los palacios urbanos de estas familias aristocráticas de Cáceres, con fachada de sillería, escudo heráldico de granito, capilla en una de las habitaciones, etc. Pero además cuenta con una entreplanta donde se ubica la troje, en la que se conserva su compartimentación para depósito y almacenamiento de los diferentes productos de la cosecha de la hacienda, afianzando así el doble uso residencial y productivo del edificio. Además, a lo largo del tiempo el entorno de la casa se ha ido configurando con el característico sistema de “muralla”, puesto que a los lados se han levantado, aunque de forma asimétrica, varios edificios agrícolas, almacenes de paja, gallineros, viviendas de operarios, etc., algunos de ellos fechados en los años 1751, 1848, 1853, más el de 1866 que figura en la misma reja de la puerta neomanierista, lo que permite datar la evolución de este sistema de “muralla”. Posee características similares la llamada **Casa de los Arenales**, en la dehesa del Arenal de García Golfín. También con un refinado edificio residencial, con escudos heráldicos labrados en piedra con las armas de Golfín y Godoy, más una capilla con interesantes pinturas al fresco de carácter manierista, quizás de principio del siglo XVII¹⁶. Pero como decimos, junto a este edificio principal de carácter señorial, se localizan en la explotación otras muchas dependencias rústicas y productivas, organizadas también en torno a sucesivos patios, de modo que hacia el exterior el conjunto se muestra como un complejo cerrado, casi hermético, con diversos patios o plazas en el interior. De la pujanza de la explotación da cuenta Simón Benito Boxoyo a finales del XVIII anotando entre sus ins-

talaciones una plaza para correr toros y charcas con peces¹⁷. Todavía a comienzos del siglo XX contaba la propiedad con horno de pan, cochera, tinado, tres cuadras, corral para picadero de caballos, local para esquileo, zahurda, un estanque, una charca para abrevadero de ganado, más la casa principal con 52 habitaciones¹⁸. Hasta hace unos pocos años se mantenía en plena explotación agraria y ganadera, pero recientemente acaba de hacerse una obra de rehabilitación para su posible dedicación hostelera. También puede citarse como ejemplo de este modelo la casa **Hijada de Vaca**, datable en torno al tercer cuarto del siglo XVI, configurada al modo de los palacios urbanos. A mediados del XVIII contaba la casa con granero, pajar, corral, caballeriza y tinado para bueyes, y a comienzos del siglo XX, además de la casa principal y una ermita, se relacionan: cuadra, cochera, tinado, dos pajares, quesera, corralada para cerdos, casa de porqueros, un molino harinero, una cerca de puro pasto y otra de forraje¹⁹. Otro ejemplo palaciego y señorial es la **Casa de la Enjara-da**, muy rica y confortable en su época, construida por iniciativa de Francisco de Carvajal y acabada en 1544. Seguramente de las mejores de Cáceres en su época, lugar donde se alojó Felipe II a su paso hacia Portugal. Aunque la casa tiene en su planta baja una gran caballeriza, se mantuvo más alejada de las actividades rústicas, y por eso se construyeron fuera de la misma, aunque a poca distancia, las edificaciones de uso agrícola y pecuario.

Cortijos de los siglos XVII y XVIII

Las casas más importantes de este período incorporan un modelo más definido de cortijo con dedicación preferente a las actividades productivas del campo, aunque también está presente la función residencial. Estas construcciones suelen estar organizadas en varias crujías en torno a un patio central, lo que contribuye a definir este modelo de “muralla” que venimos comentando y que se proyecta hasta el siglo XX. Una de las más compleja y significativa es la **casa de Lagartera**, gran casa de labor que se ha ido creando con la construcción progresiva de diversos elementos, sobre todo

17. BENITO BOXOYO, Simón: *Historia de Cáceres...*, p. 140.

18. VILLEGAS, Alfredo: *Nuevo Libro de Yerbas...*, pp. 20-21.

19. Ver NAVAREÑO MATEOS, Antonio: *Arquitectura residencial...*, pp. 205 y ss, y VILLEGAS, Alfredo: *Nuevo Libro de Yerbas...*, p. 77.

15. NAVAREÑO MATEOS, Antonio: *Arquitectura residencial...*, pp. 197 y ss.

16. NAVAREÑO MATEOS, Antonio: *Arquitectura residencial...*, pp. 215 y ss.

desde el siglo XVII y que estaba bien configurada al menos a mediados del XVIII, pues en el Catastro de Ensenada ya se registra una casa de campo con dos pisos, patio, caballeriza, tinado y pajarés²⁰. También aquí el conjunto primitivo se organiza en torno a un patio central, cuadrangular, delimitado en todos sus flancos por diversos edificios, a un lado la casa principal, y en los otros diversas dependencias de labor, destacando varias naves y tinados con interesantes arquerías y estructuras arquitectónicas, en las que se da cabida todavía a tinados, cuadras, pajarés, laneras, nave de aperos y otras instalaciones. A comienzos del siglo XX señalaba Villegas en su citado Libro de Yervas²¹ que contaba con una casa principal de 34 habitaciones, dos grandes corrales, tres tinados, pilas de lana, esquiladero, cochera, cuadras, pajarés, fragua, horno de pan, graneros, palomar, gallinero, una huerta, fuente, charca, etc. Incluso, todavía a mediados del siglo XX se reformó y amplió la casa, contando desde entonces, con luz eléctrica, escuela, capilla y sacerdote, es decir, con la dotación de un auténtico poblado o aldea²². También la **casa de La Calera** se organiza en torno al patio, donde se levantan las distintas edificaciones para los diferentes usos. En un lado el portón principal en un lienzo de muro decorado con pináculos a modo de merlones recreando la imagen de una “muralla”; en otro flanco la casa principal con la caballeriza al fondo y un cercado detrás, más el volumen adosado de un gran horno de cocer pan; en el lado contrario la capilla en cuya cabecera se alza una cúpula de media naranja y se completa con el retablo barroco; al lado se ha añadido otra construcción usada como cuadra; y en el cuarto lado otra nave rústica. Aunque cuenta con otras construcciones este es el núcleo principal, el cual coincide muy bien con la descripción que se hace a mediados del siglo XVIII en el Catastro de Ensenada, donde se registra la existencia de la casa principal de dos pisos, patio, capilla para decir misa, horno para cocer pan, caballeriza y bodega²³. También es significativa de esta etapa y modelo la **casa de Arrogatos**, edificio de porte señorial, timbrado con el escudo de los Carvajal-Ulloa, construido en la segunda mitad



Casa de Arrogatos.

del siglo XVIII²⁴. Al volumen de la casa principal se añadieron las diversas construcciones de la explotación agrícola y ganadera, concluyéndose en época relativamente reciente, ya que durante el segundo tercio del siglo XX se completó su configuración de “muralla” con la construcción del flanco occidental. Así, se define el conjunto con un espacioso patio en el centro, la casa principal en un lado, en este caso con su fachada hacia el exterior al ser un volumen construido con anterioridad, y las otras tres crujías abiertas al patio, dedicadas a las diferentes funciones: pajarés, cobertizos, almacenes, granero, horno y vivienda de operarios. Alfredo Villegas a comienzos del siglo XX cataloga el edificio principal como casa de recreo, con 33 habitaciones y oratorio, y además contabiliza varios paseos con árboles, fuentes y charcas²⁵, todo lo cual se conserva en la actualidad.

Casas de campo de los siglos XIX Y XX

En los cortijos y casas de campo de esta demarcación territorial cacereña todavía persiste en el siglo XIX y comienzos del XX la tipología de estos palacios y castillos medievales y renacentistas que hemos visto. En muchos casos vemos cómo se configura el edificio en torno a un patio cuadrangular central, disponiéndose en sus cuatro lados, de forma simétrica y ordenada, las construcciones dedicadas a la actividad agrícola y ganadera, así como la casa principal. Se trata de una configuración cerrada que garantiza la seguridad de sus moradores, tanto personas como animales, aunque en este caso no con

20. Archivo Municipal de Cáceres, Catastro de Ensenada, 1753, tomo III, ff. 1.162 y ss.

21. VILLEGAS, Alfredo: *Nuevo Libro de yerbas...*, pp. 157 y 158.

22. NAVAREÑO MATEOS, Antonio: *Arquitectura residencial...*, pp. 231 y ss.

23. Archivo Municipal de Cáceres, Catastro de Ensenada, 1753, tomo III, ff. 1.038 y ss.

24. NAVAREÑO MATEOS, Antonio: *Arquitectura residencial...*, pp. 247 y ss.

25. VILLEGAS, Alfredo: *Nuevo Libro de Yervas...*, p.28.

finés políticos y estratégicos, como los castillos tradicionales, sino como garantía de seguridad en evitación de robos de ganado y de otros desmanes de carácter más doméstico. En muchos de los casos concretos que citamos en la comunicación, además de evocarse el formato compacto, cerrado y encastillado, también se conserva el nombre castrense, pues se conocen estas construcciones con el nombre genérico de “muralla”, como ya hemos visto en varios ejemplares anteriores, como Lagartera, La Calera, entre otras, y especialmente en Arrogatos, que además de ser cronológicamente el último ejemplo, se concluye la cuarta crujía de su “muralla” cuadrangular ya entrado el siglo XX.

Esta zona del noreste de Cáceres, en torno a los ríos Tamuja, Almonte y Guadiloba y los Llanos de Cáceres, se caracteriza por ser un terreno llano, sin arboleda, dedicado principalmente a la producción de cereales y pastos, constituyendo un interesante paisaje de Penillanura. Aquí son muy pocas las construcciones de carácter señorial (la más destacada es la citada casa de Arrogatos), prevaleciendo la dedicación fundamentalmente agropecuaria y la arquitectura popular de carácter rústico. No obstante existen algunos topónimos de apellidos ilustres o que recuerdan construcciones aristocráticas y señoriales: Pizarro, Figueroa, Espadero, Castillejo, Palacio, entre otras.

El tipo de “muralla” que sigue el esquema de planta cuadrangular cerrada, con sendos volúmenes en torno a un patio central, se ve muy bien en algunas construcciones de la zona, como en la finca de **Las Hinojasas** junto a la carretera de Santa Marta de Magasca, donde se levantó en 1918 una construcción en forma de “muralla” para potenciar la explotación agrícola de la zona en régimen de arquería. Al interior del conjunto se accede a través de un portón y las cuatro crujías se compartimentan en 30 pequeñas casas adosadas que constan de una habitación, cocina y cuadra, unas con salida al patio central y otras directamente al campo, según los casos. En las proximidades puede verse otra “muralla”, en este caso perteneciente a la dehesa **Marimarco de Arriba**, construida también a partir de la segunda década del siglo XX, dedicándose la crujía meridional para alojamiento y vivienda de los dueños o arrendatarios, a la cual se accede desde el exterior y por el patio. Las otras tres crujías se constituyen con varios tramos dedicados a graneros y almacenes, configurados por grandes arcos transversales, de ladrillo, sobre los que descansa el tejado de madera a dos aguas. Pese a la construcción moderna de este cortijo ha de destacarse el afán de ennoblecimiento

de sus propietarios al colocar en sus muros un escudo heráldico de granítico, datable a finales del siglo XVI o comienzos del XVII, aunque al ser de acarreo no tiene ninguna relación con la historia de la casa actual. El acceso al interior del patio se efectúa también, como en el caso anterior, a través de un portón situado en el centro de la crujía posterior.

Otro ejemplo interesante lo constituye el cortijo **Castillejo de Guadiloba**, aunque es una instalación mucho más modesta y rústica. En uno de los flancos se abre el portón con arco de medio punto rematado con tres pináculos, a uno y otro lado sendas crujías, una para la zona residencial y la otra para las instalaciones de servicio: tinado, cuadra y pajar; mientras que el cuarto flanco no existe, por lo que el patio se comunica directamente con el campo. Es una construcción popular, en contra de lo que parece sugerir el calificativo de “Castillejo”. En todo caso, es bien evidente su carácter dominante, por ubicarse en lo alto de un cerro, y su pertenencia originaria a la aristocracia cacereña, pues en 1516 figura la dehesa como propiedad de don Gonzalo de Ulloa y Teresa de Ulloa, contando la explotación entonces con diferentes casas, casares y molino²⁶.

En estos campos, además del esquema de planta en forma cuadrangular cerrada, que aquí hemos dicho que llaman “muralla”, se ven muchas construcciones rústicas que tienen organizada su planta en forma de “U”, es decir, un espacio rectangular cerrado en tres de sus lados y abierto en el cuarto. Este es el modelo de construcción dedicada como aprisco o tinado, el cual se configura con una nave central, alargada, cortada en sus extremos por sendas naves transversales, más cortas, configurando la típica forma de U, con sus brazos cortos. Los tres tramos delimitan y sirven para ubicar el corral, al cual se abre una sucesión de vanos o arcadas a modo de grandes ventanas semicirculares, con recercos de ladrillo, que sirven de ventilación a la construcción. Aunque este esquema no contiene espacio para zona residencial al ser exclusivamente de uso pecuario, es interesante incluirlo en este estudio por su relación con el prototipo de “muralla” que venimos estudiando. El más monumental y complejo es el de **Espadero**, quizás también el más antiguo, con pilares en el centro y superficie interior diáfana en su totalidad, mientras que los otros dedican la nave central para el ganado, tabicando las laterales para su uso como almacenes y para otras funciones domésticas. También vemos dos ejemplares de este tipo en

26. GARCÍA OLIVA, María Dolores: *Organización económica...*, pp. 143.

la dehesa de **Corchuelas de Guadiloba y Pizarro**, bastante modernos, y en **Carretota de Guadiloba**, todos los cuales deben corresponder al mismo plan y modelo constructivo, pues ambas posesiones se relacionan con la familia del Conde de Adanero.

A lo largo de la Sierra de San Pedro que se extiende en una línea al suroeste de Cáceres, la construcción más representativa y que mejor define el modelo de cortijo con planimetría cerrada en “muralla” es el de **Torre del Guijo**, cuya casa principal es de estética historicista y se levanta a finales del siglo XIX o comienzos del XX por el Conde de Adanero²⁷, constituyendo casi un prototipo del modelo de “muralla” que venimos comentando: la casa residencial en un lado, con fachada principal abierta al exterior y adornada con un jardín delante, más el gran patio de labor, rectangular, detrás, en cuyos tres lados restantes se disponen sendas crujías donde se ubican las dependencias agropecuarias y domésticas del servicio.

Aquí se dan cita el lujo y refinamiento de la casa señorial, con capilla, habitaciones espaciosas bien decoradas y amuebladas, algunas con chimenea francesa, incluso un elegante cuarto de baño que todavía conserva un inodoro original de fabricación inglesa y agua corriente. Pero además, como decimos, las otras tres crujías que circundan la “muralla” albergan las instalaciones habituales de estas explotaciones: cuadras, tinados, almacenes, pajares, cebaderos, viviendas de empleados, etc. En los años cincuenta del siglo XX vivían en la casa unas diez familias, incluso hasta los años veinte contaba con la presencia permanente de un capellán. El cortijo de **Valdelasyeguas**, situado cerca de Aliseda, aunque más modesto también es un buen ejemplo en el que se mantiene fielmente el tipo “muralla”, con cuatro crujías en torno al patio central, una de ellas se define con el volumen principal que desempeña la función residencial, precedido por un jardín, con dos pisos, aunque el superior tiene pequeñas ventanas donde se mantiene las características de la arquitectura popular, como en las construcciones rurales que ocupan las otras tres crujías del patio.

En el interior de la sierra de San Pedro se levantan otras muchas construcciones y explotaciones rústicas, por lo que sólo citaremos algunas de las más representativas, aunque no muestran con tanta nitidez este esquema. **Casa Blanca** es una explotación en la que se diferencian bien las dos partes principales,

incluso están separadas por un patio. A un lado la casa principal, precedida por un espacio ajardinado y flanqueada por el edificio de la iglesia-capilla neogótica y por otra construcción semidestruida, y al otro lado, como hemos dicho, las dependencias de labor, con varios volúmenes en torno a un patio. De la complejidad de la construcción da buena cuenta el *Libro de Yervas* de Villegas²⁸, redactado en 1909, pues dice que contaba entonces con una casa de 14 habitaciones, ermita, jardín, horno de pan cocer, cuatro corrales, dos tinados, cochera, dos cuadras, dos pajares, corralada para cerdos, dos casas para porqueros, varias cercas, un pozo, dos charcas, etc. Hoy día la casa principal, capilla y jardín están abandonados mientras que las construcciones pecuarias mantienen su actividad. Caso contrario es el de la dehesa **Malanda**, situada a no mucha distancia, cuya casa principal ha sido recientemente restaurada, usándose en la actualidad como casa de campo y de recreo, con jardín y demás instalaciones modernas, al mismo tiempo que siguen usándose las diferentes construcciones rústicas y de labor que completan la explotación, todas las cuales se abren a un espacioso patio como es costumbre en estos cortijos.

En esta zona, en plena sierra de San Pedro el conjunto más espacioso y destacado es **Covacha de Castellanos**, también con dos ámbitos bien diferenciados organizados en torno a sendos patios, uno al mediodía para la zona residencial donde se abren varios volúmenes en sus cuatro lados, algunos con elementos constructivos y decorativos de carácter historicista, así como la capilla neogótica en cuya espadaña figura la fecha 1926, y el otro patio en el lado septentrional, también con las distintas construcciones rústicas en sus cuatro flancos, desde las viviendas de los empleados hasta las cuadras, tinados, trojes, cocheras y demás servicios, algunas de ellas sobre interesantes estructuras de arcos sobre pilares de piedra y ladrillo.

En suma, hemos podido ver un variado repertorio de edificaciones rústicas en las que prevalece su función productiva y simultáneamente su carácter señorial. Al mismo tiempo se puede apreciar la persistencia de modelos constructivos heredados de la tipología tradicional propia de castillos medievales y de palacios o construcciones urbanas de los siglos XVI y siguientes. También se aprecia que pese a su actividad fundamentalmente agropecuaria se mantiene al mismo tiempo su función residencial y representativa.

27. Al menos ya estaba construida en 1909, pues viene citada en el *Nuevo Libro de Yervas* de Alfredo Villegas. Ver NAVAREÑO MATEOS, Antonio: *Arquitectura residencial...*, pp. 265 y ss.

28. VILLEGAS, Alfredo: *Nuevo Libro de Yervas...*, pp. 73-74.